



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR UNA MÍNIMA CUANTÍA

1

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de la obra para la **“ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS;”CENTENARIO” EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CRA 20 Y EL MONUMENTO UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO”**, esta dependencia presenta el análisis del sector exigido de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El artículo 365 de la Constitución dispone que es deber del Estado asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional y que dichos servicios pueden ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares, pero que en todo caso el Estado debe mantener la regulación, el control y la vigilancia de ellos.

El municipio de Puerto Asís busca la conservación del patrimonio basado fundamentalmente en la preservación. Cuando se trata de obras expuestas a la intemperie no resulta viable implantar medidas preventivas que permitan controlar las condiciones ambientales que influyen de manera determinante en el desarrollo de los procesos de deterioro. En estos casos, la conservación preventiva se debe centrar en mantener en buen estado los materiales de construcción y los elementos arquitectónicos, tanto estructurales como funcionales o de protección y en la aplicación de programas de mantenimiento. Este tipo de actuaciones permiten la detección precoz de los daños evitando un agravamiento de la patología y son, además, un mecanismo que rentabiliza las inversiones económicas que las instituciones encargadas de la tutela de los bienes culturales dedican a su restauración. Por otra parte, las labores de control y mantenimiento permiten evaluar la idoneidad de los tratamientos y de las soluciones adoptadas.

La adecuación de estos monumentos es muy importante, no solo por el valor histórico que estos tienen en la ciudad, sino por la pérdida de memoria que se está viviendo, y la poca pertenencia de los ciudadanos hacia su arquitectura. De acuerdo al sector donde se encuentra ubicado el bien cultural puede ser muy bien utilizado dándole un uso adecuado que permita la conexión del sector con su valor arquitectónico, histórico y comercial logrando un solo valor integrado entre estos tres aspectos, que lleven al desarrollo de toda la zona.

Con la ejecución del presente proyecto se busca recobrar la memoria histórica de los ciudadanos, por medio de las adecuaciones de los monumentos municipales “centenario” y “una aventura natural”, logrando recuperar la esencia de su arquitectura.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Alcaldía Municipal de Puerto Asís requiere contratar: **ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS;”CENTENARIO” EN LA GLORIETA EN LA CALLE 10 CON CRA 20 Y EL MONUMENTO UNA AVENTURA NATURAL EN EL KM 5 PLAZA DE FERIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.**

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.2.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

1.2.1.1. CONTEXTO NACIONAL

Sector de la Construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.





Durante la presentación del informe de Perspectivas Económicas de Corficolombiana, Andrés Pardo Amézquita, gerente de investigaciones económicas de la firma de bolsa, explicó que definitivamente la construcción será el sector que impulsará la expansión, como respuesta a los programas del Gobierno de las 100.000 viviendas gratis y el Plan de Impulso al Empleo y la Productividad (Pipe).

2

Aunque los pronósticos de expansión varían para el 2015 entre 4,5% y 5%, los expertos coinciden en que 2014 augura un mejor panorama para la economía del país que el del año 2013. “Las cifras al tercer trimestre, que son las que se utilizarán para la medición del PIB del año, en área construida mostraron un aumento de 45%”, señaló Pardo, quien resaltó que lo positivo es que estos impulsos a la construcción duran mucho tiempo, básicamente porque la edificación usualmente dura de 8 a 15 meses.

En cuanto a obras civiles, Andrés Escobar, presidente de Econcept, indicó que aunque los proyectos de las concesiones 4G no se van materializar sino hasta 2016, “hay bastante gasolina en términos de gasto público respaldando la continuación y finalización de muchas obras que vienen andando.”¹

1.2.1.2. CONTEXTO INTERNACIONAL

Mejorar la infraestructura de los países en desarrollo es un aspecto que se considera cada vez más importante para reducir la pobreza, aumentar el crecimiento y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio —ODM—, definidos en el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas.

Según informe del Banco Mundial, Las estimaciones realizadas a finales de los noventa sobre el impacto de las obras de infraestructura en la reducción de la pobreza mostraron que este tipo de inversión reduce la pobreza en 2,1% en los países de bajos ingresos y en 1,4% en los de ingresos medios. Los servicios de infraestructura, en forma de suministro de agua y saneamiento, y en alguna medida también en vivienda y tecnologías de la información y las comunicaciones, son mencionados explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que además de ser objetivos en sí mismos, estos servicios tienen un efecto importante sobre otros objetivos de desarrollo, tales como la salud, la educación y la equidad de género. Por ejemplo, el acceso a agua limpia redujo en un 55% la probabilidad de mortalidad infantil y los caminos pavimentados han aumentado significativamente la asistencia escolar de las niñas (incluso en un caso la han duplicado); convirtiendo a la infraestructura en un tema prioritario tanto para el país como para la región.

Ahora bien, los países de la región latinoamericana viven actualmente en un contexto de crecientes exigencias que derivan de los procesos de integración económica y territorial, globalización e incremento de la competitividad de las ciudades. En ese marco, existe una visión general acerca del conjunto de aspectos que debería considerarse en la toma de decisiones que se refieren a la inversión, tanto pública como privada, en infraestructura básica que se vinculan con el desarrollo urbano y rural. En resumen, se puede observar que nuestros países están aumentando su inversión, que los sectores públicos están realizando un gran esfuerzo y que el privado participa activamente en algunos sectores de infraestructura, tal como lo menciona el análisis de perspectiva de la infraestructura en Colombia, realizado por Serfinco.

De igual manera, es importante resaltar que con los Tratados de Libre Comercio, uno de los temas más relevantes para dar inicio a los mismos, fue la situación de la infraestructura en Colombia, la cual presentó retrasos frente a las condiciones que se deben tener para lograr un eficaz intercambio comercial, pues según la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar), el rezago vial del país es de 60 años. Mientras aquí hay 350 kilómetros de vías por cada millón de habitantes, en Chile esa relación es de 860 kilómetros y en México, de 900 kilómetros. La red nacional de carreteras tiene 16.000 kilómetros -de los cuales 12.000 están pavimentados-, para cumplir con los estándares internacionales se necesitarían 35.000 kilómetros.²

La Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), por su parte, sostiene que el atraso es notable, no solo frente a países de desarrollo similar, sino también a naciones más pobres. Un indicador que mide los kilómetros pavimentados respecto al territorio muestra que Colombia tiene 9 kilómetros por cada kilómetro cuadrado,

¹ ECONCEPT GROUP. (s.f.). Obtenido de <http://econceptgroup.co/>





mientras que Etiopía tiene 11, Senegal 20, Ghana 35 y Bangladesh 48. Y el atraso no solo se refiere a las carreteras. También se extiende a los puertos, los aeropuertos y la navegación fluvial. Colombia apenas cuenta con la quinta parte de las obras de este tipo que debería tener para competir adecuadamente en el mercado internacional.³

3

No obstante, para 2015 la perspectiva de inversión en obras civiles, es positiva. La administración municipal, ha focalizado a la infraestructura como prioridad para el desarrollo económico y la competitividad, y de esta manera continúa invirtiendo en la ejecución de proyectos que generen avances significativos para el desarrollo de la Región.

1.3. DATOS HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO DEL SECTOR

Se procedió a realizar una búsqueda de procesos similares en el SECOP I portal único de contratación adelantados por el Departamento del Putumayo y se seleccionó una muestra de 5 procesos de contratación similares al presente así:

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	MIC-088-2020 — SECOP 1
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Liquidado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, MEDIANTE ADECUACIONES EN LA OFICINA DE HACIENDA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Valor adjudicado	\$ 20.000.000 Peso Colombiano
Tipo de contrato	Obra
Plazo de ejecución del contrato	Quince (15) días
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11406274&g

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
No. Proceso o contrato	MIC-058-2020-SECOP I
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Liquidado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	REPARACIONES LOCATIVAS A LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Valor adjudicado	\$ 19.223.618 Peso Colombiano
Tipo de contrato	obra
Plazo de ejecución del contrato	Un (01) mes
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11232037&g

1.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros Procesos similares al objeto de contratación, realizados por la entidad y otras Entidades Estatales se realizó una consulta en el SECOP de entidades del orden departamental de similares condiciones a las del Putumayo, la consulta se realizó al azar y se obtuvo una muestra con objetos contractuales similares que se resumen a continuación:

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ
No. Proceso o contrato	MAG-CM-019-2020 – SECOP 1





Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LAS VEREDAS PUENTES Y NARANJOS, MERCADILLO Y PUERTO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE GUAVATÁ- SANTANDER.
Valor adjudicado	\$ 13.950.000 Peso Colombiano
Tipo de contrato	Obra
Plazo de ejecución del contrato	Quince (15) días
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11387609&g

Entidad contratante	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
No. Proceso o contrato	MINC No 011-2021
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Convocado
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Detalle del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO JUANCHO LOPEZ, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
Valor adjudicado	\$ 22.000.000 Peso Colombiano
Tipo de contrato	Obra
Plazo de ejecución del contrato	Un (01) mes
Enlace SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12113309&g

1.5. PIB NACIONAL

El sector construcción presentó resultados encontrados entre edificaciones y obras civiles pese a que en el acumulado anual creció 3.3%⁴.

1.6. EMPLEO QUE GENERA

De acuerdo a la experiencia en esta clase de contrato se puede proyectar una demanda de empleo directo e indirecto de 20 personas entre profesionales, técnicos, administrativos, mano de obra no calificada, contribuyendo en la economía de la región beneficiando a un número significativo de familias por un periodo de tiempo de diez meses aproximadamente.

1.7. CIFRAS COMERCIALES

Proveedores: El Departamento del Putumayo cuenta con los proveedores necesarios de material para este tipo de obras las cuales se encuentran en el Municipio de Mocoa

Aéreas. La comunicación con el centro del país se hace a través de la empresa SATENA, AEROCHARTER, EASYFLY y vuelos de apoyo militares.

Terrestres. El Departamento cuenta con carreteras para comunicarse con los municipios del Putumayo, así como con el Departamento del Huila y Nariño.

1.8. ECONÓMICO

Los valores de los precios del contrato fueron establecidos de acuerdo al presupuesto presentado elaborado por la Secretaría de Planeación Departamental, siendo por ello esta dependencia la responsable de los valores establecidos en cada unitario de acuerdo con los precios de mercado de la región.





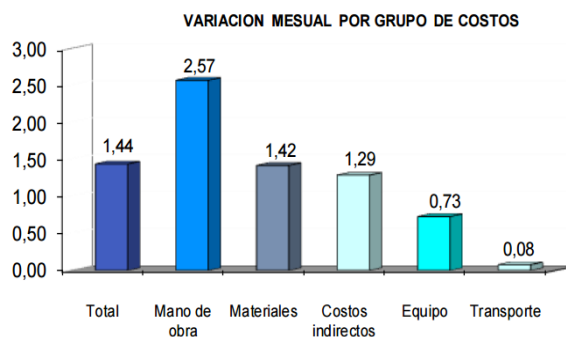
Durante los últimos doce meses, el ICCP registró una variación de 4,70% siendo superior en 2,43 puntos porcentuales frente al crecimiento acumulado del año precedente, cuando se ubicó en 2,27%. Materiales, con 4,97%, fue el grupo de costos que presentó la variación que más influyó en el resultado doce meses del índice, aportando 2,86 puntos porcentuales. El grupo de obra que registró la mayor variación positiva fue Acero estructural y cables de acero con 5,93%. Por su parte, las principales alzas se registraron en: parafina con 19,41%, taches reflectivos con 18,46%, anclaje con 15,07%, crudo de castilla con 13,67% y tubería PVC con 13,46%. En contraste, las principales bajas se registraron en teleférico con -8,33%, ACPM con -8,19% y cinta PVC con -4,98%.

5

La infraestructura es uno de los requerimientos básicos y urgentes para el desarrollo de América Latina. El posicionamiento adecuado de la región en el mapa de la competitividad mundial requiere la articulación de su territorio con infraestructura adecuada y eficiente, que permita aumentar los niveles de competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este reto exige cuantiosos recursos financieros, tecnología avanzada y variada, y una enorme capacidad institucional y de gestión.

VARIACIÓN MENSUAL POR GRUPOS DE COSTOS

Enero 2016



Como una de las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo en América Latina, CAF reconoce la importancia de promover esquemas novedosos de cooperación entre el Estado y las empresas privadas para incrementar significativamente la generación de infraestructuras en la región. De allí que la Institución promueva la idea de construir proyectos de interés público desarrollados bajo mecanismos de participación privada.

Fuente: DANE- ICCP

El precio de las herramientas y elementos requeridos para la ejecución del objeto del presente proceso no varía considerablemente y está regulado por el gobierno nacional de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC).

El comportamiento de las empresas que se clasifican en este sector para los años 2009 a 2019 en su mayoría desarrolla la actividad netamente a nivel de CONSTRUCTOR.

1.9. TÉCNICO

La presente contratación se establece como una contratación bajo la modalidad de mínima cuantía dentro del desarrollo y ejecución del presupuesto señalado por la administración municipal vigencia 2021, que ha sido objeto de estudio de mercado y estudio previo. En el pasado se han contratado objetos similares al presente proceso, en los cuales se ha dado aplicación a la normativa vigente en contratación pública. Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación obedecen a patrones que se desprenden de las necesidades respecto a los bienes o servicios que se presentan en la comunidad, los cuales se exteriorizan en el proceso a seguir según su naturaleza, cuantía y objeto a contratar.

Dichas actividades, materiales y/o servicios se encuentran regulados por las entidades de orden nacional o





departamental anualmente, manteniéndose así precios históricos regionales bajo la normativa regulada por el gobierno nacional.

El Contratista de obra deberá ceñirse a los estudios previos, estudios de mercado, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documentos que contienen las reglas del proceso de contratación, el objeto, presupuesto, características, condiciones y especificaciones técnicas y económicas de las obras, sobre las cuales ejercerá una interventoría integral por parte del municipio.

Corresponde al contratista, en cumplimiento de una de sus obligaciones, preparar informes de avance de obra, soportados con datos de campo que deben estar registrados en la bitácora o libro de obra, en formatos o papeles de trabajo.

El Sector de la construcción, es el conjunto de entidades o empresas que se vinculan por un conjunto de acciones económicas relacionadas con la realización de obras de construcción. Entendidas las obras de construcción como todas aquellas actividades de arquitectura y construcción que se interrelacionan con unos flujos de efectivo y mano de obra para crear edificios u obras de infraestructura, caracterizadas por su tangibilidad.

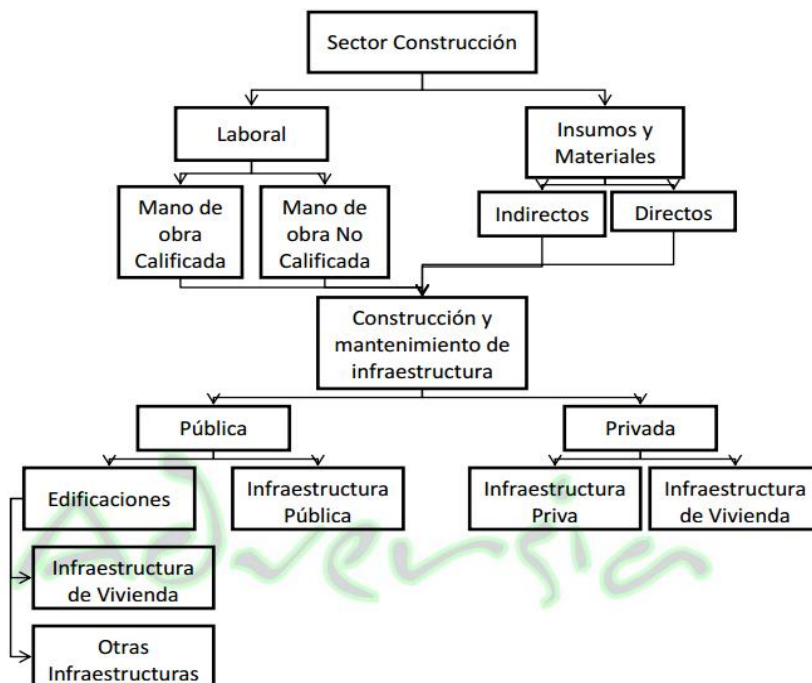
Este sector se divide o está compuesto por cinco niveles así:

- ☐ En un primer nivel encontramos, un componente laboral que abarca el personal operativo del sector, complementado por un componente de insumos y materiales, que abarca como su nombre lo indica los insumos y materiales que se utilizan en las distintas fases de desarrollo de las construcciones.
- ☐ En el segundo nivel, encontramos las subdivisiones de cada uno de los anteriores componentes así:
 - ☐ El componente laboral se forma por: mano de obra calificada, dentro de la cual encontramos a ingenieros, arquitectos, otros profesionales y tecnólogos que han desarrollado estudios técnicos o tecnológicos relacionados con las anteriores profesiones; y complementado por una mano de obra no calificada que son todos aquellos que el sector denomina “rusos”, oficiales o ayudantes, y que podría decirse soportan en gran medida el gran peso del sector, pero sobre esto profundizaremos más adelante.
 - ☐ El componente de insumos y materiales, por su parte se compone de unos directos y otros indirectos. Por directos entendemos aquellos que son esenciales para la construcción, como por ejemplo el cemento y las arenas. Mientras que los indirectos serán aquellos que no solo los utiliza el sector y que no siempre son requeridos en las obras, por ejemplo la pintura.
 - ☐ En el tercer nivel encontramos la interacción de dichos actores e insumos y materiales para dar origen al producto principal del sector que es, la construcción y mantenimiento de infraestructuras.
 - ☐ Por su parte, el cuarto nivel indica que dichas construcciones y mantenimientos serán financiadas o realizadas por iniciativas públicas o privadas.
 - ☐ Finalmente el quinto nivel nos indica que las construcciones de carácter público son orientadas a la atención de viviendas de interés social, al mantenimiento edificación de otros tipos de infraestructura como clínicas, edificios públicos, entre otros, y complementado con lo que en el cuadro denominamos infraestructura pública que son andenes, calles, puentes, carreteras, etc.

Mientras que las construcciones de carácter privado buscan una ganancia financiera y están dirigidas a la atención de la demanda de vivienda a todo nivel y a lo que en cuadro denominamos infraestructuras privadas que son por ejemplo: centros comerciales, hoteles, hospitales de orden privado, entre otros:

DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL PÚBLICO Y PRIVADO





2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como se indicó anteriormente la demanda de esta clase de servicios esta presentada por las entidades públicas en su mayoría, entre las cuales se encuentra como principal demandante el Departamento del Putumayo, los municipios, las empresas de servicios públicos y en un margen mínimo el sector privado; revisado el portal único de contratación se evidencia que esta clase de servicios se contratan adelantando un proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública, Selección Abreviada de menor cuantía y selección de mínima cuantía, dependiendo la cuantía de la entidad.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Una vez verificado en el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP para las entidades y contratos adjudicados y celebrado de una muestra de las entidades se encontró que los siguientes proveedores han participado como oferentes y contratistas con objetos similares al del presente análisis, se evidenció que existe un número muy significativo de posibles proveedores que se resumen de la siguiente manera:

PROVEEDORES SEGÚN HISTÓRICO EN ESTA CLASE DE PROCESOS	
ALDEMAR ARANGO GÓMEZ	FEDERMAN MANQUILLO
DIEGO URIBE RINCÓN	ALEXANDER SOLARTE
JAVIER OSPINA APRAEZ	ALEXANDER MENA
MIGUEL BURBANO	JAIR VIVEROS
RICARDO OSPINA	HENRY VIVEROS
JULIÁN MAYA	MAX CONSTRUCTORES
CAMILO PABON	ROGER BUESAQUILLO
JESÚS PABÓN	GERARDO CRIOLLO
NEFAR RUIZ	ÁLVARO RODRÍGUEZ RONCANCIO
DIEGO ANDRADE	CARLOS VALLEJO CRUZ



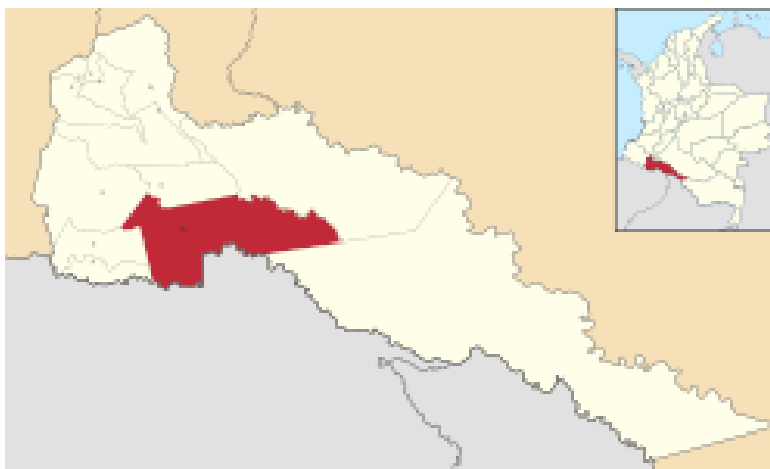


PROVEEDORES SEGÚN HISTÓRICO EN ESTA CLASE DE PROCESOS	
KRUZ GÓMEZ	HILARIÓN GUERRERO
NELSON ARTEAGA	JAVIER RODRÍGUEZ
HUBER HOYOS	VICENTE CALDERÓN
CONSTRUCTORA ANCLA	MARITZA VIVEROS
ANDRÉS BUENDÍA	CARLOS EDUARDO LÓPEZ
ALAN SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL SUAREZ
JAIR VIVEROS	PAULO BURBANO
ALEJANDRO BUCHELI	MARIO ERAZO
SANDRO MOSQUERA	ÁNGEL MARÍA LUNA
RICARDO ARANGO	CARLOS TAFUR
HAROLD MANQUILLO	CODISUM SAS

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

4.1. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DEL CONTRATO

4.1.1. CONTEXTO MUNICIPAL.





MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS



9

4.1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

El municipio de Puerto Asís, que se ubica al sur del departamento a 250 msnm, El clima es predominantemente de selva tropical húmeda, con precipitaciones continuas, cuenta con una temperatura promedio que oscila entre los 24° y 27° C.

LÍMITES DEL MUNICIPIO:

El área municipal es de 2.610 km² y limita al Norte con Puerto Caicedo y Puerto Guzmán (Putumayo), al Este con Puerto Leguízamo (Putumayo), al Sur con la República del Ecuador y al Oeste con San Miguel (La Dorada), Valle del Guamuez (La Hormiga) y Orito (Putumayo). Cuenta con los corregimientos de La Carmelita, Piñuña Blanco, Santana, Teteye y Villa Victoria, las inspecciones de policía de Alto Danubio, Caña Brava, Comandante y Puerto Vega, además de 3 caseríos y 3 centros poblados.

5. INDICACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos; se realizó el análisis correspondiente en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, así:

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO





EL SALVADOR	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 48, 49	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	SI
ESTADOS AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
UNIÓN EUROPEA	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI

Debido a que el Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial (El Salvador y Guatemala, y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN), en los cuales no se establece un plazo mínimo, la Gobernación del Putumayo establecerá en el Cronograma un periodo para la preparación y la presentación de las ofertas.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS)

Ver anexo

7. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación, el sector a analizar es el de comercio al por mayor, sector donde se desarrollan las actividades de los proveedores que se relacionan con el objeto de la contratación específicamente en las actividades y de conformidad con el **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS** las personas interesadas tendrán que contar con la siguiente clasificación o equivalente en los anteriores medios de categorización.

Código UNSPCSC	DESCRIPCIÓN
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

8. REGULATORIO

Dentro del presente objeto contractual aplican las siguientes normas:





CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Julio 6 de 1991. Bogotá D.C. 1991

LEY 80 DE 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

LEY 1150 DE 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.

LEY 1474 DE 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.

LEY 115 DE 1994 , Artículo 84, señala que dentro de los mecanismos para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa, se encuentra la evaluación que cada Consejo Directivo de las instituciones educativas debe adelantar al finalizar cada año, entre otros temas sobre la infraestructura física de estas.

Artículo 138, dispone que el establecimiento educativo debe reunir una serie de requisitos entre los que se encuentra en su literal b) “Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados”.

LEY 715 DE 2001, Capítulo III. De las instituciones educativas, los rectores y los recursos. Artículo 9º. Dispone que las instituciones educativas deben disponer de la infraestructura educativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados.

Capítulo IV. Distribución de recursos del sector educativo, Artículo 15. Destinación, define que: “Los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos”, previendo específicamente en su numeral 15.2, lo referente a la “Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas”.

LEY 1450 DE 2011, artículo 143, establece que “el Ministerio de Educación Nacional podrá destinar los recursos a que hace referencia el numeral 4 del artículo 11 de la Ley 21 de 1982 a proyectos de construcción, mejoramiento en infraestructura y dotación de establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales”.

Siendo competencia del Ministerio de Educación Nacional señalar las prioridades de inversión y, con cargo a estos recursos, realizar el estudio y seguimiento de los proyectos.

LEY 1508 DE 2012, régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas (APP), estipula la posibilidad de que entidades estatales puedan celebrar contratos a través de los cuales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de proyectos de infraestructura, así como de sus servicios asociados; o la rehabilitación, reparación, mejoramiento o equipamiento de infraestructura existente. Actividades que deberán involucrar la operación y el mantenimiento de dicha infraestructura”.

9. LICENCIAS Y PERMISOS

TIPO	SI	NO	OBSERVACIÓN
Permiso de vertimiento		X	No aplica.
Licencia ambiental		X	El proyecto no genera impactos ambientales
Permiso de exploración de pozo		X	El proyecto no contempla actividades de exploración de pozos subterráneos
Licencia de construcción y urbanismo		X	Se requiere permiso previo para de desarrollo de este tipo de construcción en este predio. Esta licencia es otorgada por la Secretaria de Planeación municipal. Esta entidad debe





TIPO	SI	NO	OBSERVACIÓN
			hacer cumplir los usos, edificabilidad, accesibilidad y aspectos técnicos aprobados para las respectivas construcciones.
Permiso de concesión de aguas		X	No se interviene ninguna fuente hídrica

12

10. ANÁLISIS DE RIESGO

Ver. Matriz de riesgo.

Atentamente,

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE ORIGEN

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO
Secretario de Infraestructura Municipal

Proy.	JHAN CARLOS QUINTERO	Apoyo Técnico Secretaría de Infraestructura	
-------	----------------------	---	--

